

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

00000020

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA MAQUINARIAS Y VEHICULOS S.A.

- 1.- CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura pública de reforma de estatutos de la compañía MAQUINARIAS Y VEHICULOS S.A. se otorgó en la ciudad de Guayaquil el 22 de abril de 1992 ante la Notaria Décima Tercera del Cantón Guayaquil, doctora Norma Plaza de García; ha sido aprobada por el señor Intendente de Compañias de Guayaquil, doctor Juan Trujillo Bustamante, mediante Resolución No.92-2-1-1-0001215 el 01 de junio de 1992 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, con el No. 5.667 el 5 de junio de 1992.
- 2.- OTORGANTES.- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada el señor ingeniero Marcelo Mascialino Alvarez, casado, argentino, domiciliado en esta ciudad y en su calidad de Gerente General.
- 3.- REFORMA DE ESTATUTOS.- La reforma estatutaria se refiere a la ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.- La compañía es gobernada por la Junta general de Accionistas, el Directorio; el Presidente, el Gerente General. Ejerce la representación legal, judicial y extrajudicial el Gerente General individualmente, pero necesitará autorización del Directorio para la celebración de contratos de compra-venta, arrendamiento o gravámenes sobre los bienes muebles de la compañía.

EAC. B

HT
2064

Guayaquil, junio 12 de 1992

M. Martínez Dávalos

Ab. Miguel Martínez Dávalos
SECRETARIO DE LA INTENDENCIA
DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL